



MEMORANDO N°102/24

Para información de:
Señores/as Secretarios/as
de Ciencia y Técnica
Su Despacho

Producido por:
Secretaría de Ciencia y Técnica
Dr. Nicolás Rendtorff
La Plata, 12 de diciembre de 2024.

=====

Referencia: Convocatoria PIT y PIP UNLP 2024

OBJETO:

Remitir a usted información referida a la **Convocatoria a Acreditación de Proyectos de Investigación Tecnológica (PIT-UNLP) y Proyectos de Investigación Productiva (PIP-UNLP) de la Universidad Nacional de La Plata – 2024** (Resolución N°1484/2024). Dicha convocatoria se realizará **desde el día lunes 16 de diciembre de 2024 hasta las 13 horas del día lunes 31 de marzo de 2025**, a través del sistema SIGEVA – UNLP.

La presentación se efectuará en dos etapas:

- 1- Postulación on-line a través del sistema SIGEVA UNLP (Usuario Presentación/Solicitud) en las fechas establecidas por la convocatoria.
- 2- Entrega del formulario obtenido del sistema SIGEVA UNLP en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Unidad Académica, con las firmas y avales correspondientes (firma de los responsables e integrantes del proyecto/Aval de la Unidad de Investigación y de la Unidad Académica).

En el caso que los Directores/Codirectores requieran ser considerados con "Formación Equivalente" lo deberán solicitar mediante una nota, de acuerdo a lo indicado en el instructivo de la presentación.

La documentación digital de los proyectos presentados deberá ser remitidas por las Unidades Académicas a esta Secretaría **hasta el día lunes 7 de abril de 2025**, acompañadas de un listado en el cual conste "Título del Proyecto" y "Apellido y Nombre" del responsable.

Toda la documentación correspondiente a la convocatoria estará disponible en la página web de la Secretaría (<https://unlp.edu.ar/proyectos-cyt/>).

Se adjuntan copia de la Resolución N°1484/2024 y el instructivo para realizar la presentación.

Asimismo, se informa que se realizará una jornada/taller de capacitación para la presentación de los proyectos durante el mes de febrero 2025.

Ante cualquier dificultad detectada en el funcionamiento del sistema, comunicarse a través de correo electrónico a las siguientes direcciones: consultas.sigeva@presi.unlp.edu.ar y acreditacion@presi.unlp.edu.ar

Solicitar a usted dar amplia difusión en el ámbito de esa Unidad Académica.

Quedando a su disposición para toda consulta, saludo a usted muy atentamente.

Dr. Nicolás M. Rendtorff
Secretario de Ciencia y Técnica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA